



# PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDÍO



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

Armenia  
2025



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	PL11.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 2 de 47

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>1.1 ALCANCE</b> .....	<b>7</b>
<b>1.2 OBJETIVOS</b> .....	<b>7</b>
<b>1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL</b> .....	<b>7</b>
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:.....	7
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:.....	8
<b>2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL</b> .....	<b>9</b>
<b>2.1 INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	<b>9</b>
<b>2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL</b> .....	<b>9</b>
2.2.1 Análisis DOFA.....	11
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	12
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento.....	16
<b>2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</b> .....	<b>17</b>
<b>2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS</b> .....	<b>23</b>
<b>2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES</b> .....	<b>27</b>
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental.....	27
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental.....	29
<b>3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS</b> .....	<b>30</b>
<b>3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL</b> .....	<b>30</b>
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental.....	31
<b>3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS</b> .....	<b>32</b>
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	32

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b></p>	PL11.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 3 de 47

<b>3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS</b> .....	<b>34</b>
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos .....	34
<b>3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR</b> .....	<b>35</b>
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	35
<b>3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES</b> .....	<b>36</b>
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes .....	36
<b>3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL</b> .....	<b>37</b>
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual .....	37
<b>3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE</b> .....	<b>38</b>
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible .....	38
<b>3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL</b> .....	<b>39</b>
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental .....	39
<b>3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)</b> .....	<b>41</b>
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire.....	41
<b>4. PRESUPUESTO</b> .....	<b>42</b>
<b>5. SEGUIMIENTO</b> .....	<b>42</b>
<b>6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b> .....	<b>44</b>
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	<b>45</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b></p>	PL11.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 4 de 47

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	9
Tabla 2. Análisis DOFA.....	11
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	12
Tabla 4. Riesgos Ambientales .....	16
Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia .....	20
Tabla 7. Resultados Lista de Chequeo Ambiental .....	27
Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental .....	42
Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	43

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	PL11.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 5 de 47

## LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos .....	18
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos .....	18
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	24

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	PL11.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 6 de 47

## 1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Quindío.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	PL11.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 7 de 47

## 1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Quindío y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

## 1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Quindío, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Quindío.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío.

## 1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

### 1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	PL11.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 8 de 47

### 1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	PL11.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 9 de 47

## 2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

### 2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Quindío ubicada en la ciudad armenia presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Armenia Sur – Protección	Armenia, Carrera 23 Entre Calles 3ra y 4ta Barrio Sesenta Casas
Armenia Norte – Promoción y Prevención	Armenia, Calle 12 No. 21-26 Barrio La Cabaña
Calarcá	Calarcá Carrera 25 Calle 38 Esquina

Fuente: Referente Ambiental Regional Quindío, 2025.

### 2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y Colaboradores del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 10 de 47

La Sede la Regional Quindío, está ubicada en la Carrera 23 entre calles tercera y cuarta en la ciudad de Armenia, en el Barrio Sesenta Casas de la comuna No 5 (El Bosque). Limita al norte con la calle 3ra, al sur con la calle 4ta, al oriente con la carrera 22 y al occidente con la carrera 23 denominada también Avenida de los Camellos, por la cual se tiene el punto de acceso a las instalaciones.

En la misma infraestructura funcionan el Centro Zonal Armenia Sur – Protección, esta Sede cuenta con servicio de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica con un solo contador para la Sede y el Centro Zonal.

Esta infraestructura cuenta con dos cuartos de residuos para el servicio de la Regional y sus dos Centros Zonales, los cuales están ubicados en el área de parqueadero de la Sede de la Regional.

En el primero se almacenan los residuos ordinarios y aprovechables y en el segundo los RESPEL y RAEES. Ambos están dotados adecuadamente para el manejo de este tipo de residuos. Así mismo, para la recolección de los residuos aprovechables, se cuenta con un convenio suscrito con la empresa de servicios públicos **RECIICLAR** y para la recolección, gestión integral y disposición final segura de residuos de aparatos eléctrico y electrónico RAEE de carácter peligroso se cuenta con un acuerdo de corresponsabilidad celebrado con **TESLA RAE SAS**.

De igual manera, la edificación cuenta con un cuarto central de almacenamiento de químicos en el sótano de la Sede de la Regional, el cual surte a los cuartos de aseo, tanto de la Regional como de los tres Centros Zonales.

El Centro Zonal Armenia Norte – Promoción y Prevención se encuentra ubicado en la Calle 12 No 21-26 Barrio la Cabaña en la ciudad de Armenia. Es una infraestructura de un piso con un sótano. En este sótano se encuentran ubicados el cuarto de residuos sólidos y el cuarto de almacenamiento de sustancias químicas. Este Centro Zonal cuenta con red de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y agua.

Por otro lado, se cuenta con el Centro Zonal Calarcá situado en el municipio del mismo nombre, cuya dirección es: carrera 25 calle 39 esquina segundo piso, encima del banco Davivienda. Este limita al norte con la plaza Bolívar, al sur con la calle 39, al occidente con la carrera 25 y al oriente con la carrera 24, por la cual se tiene el punto de acceso a las instalaciones. Este Centro Zonal cuenta con red de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y agua.

Igualmente, este Centro Zonal cuenta con un cuarto de aseo, debidamente dotado para el almacenamiento y control de los productos químicos y el almacenamiento temporal de los residuos se hace en los puntos ecológicos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 11 de 47

### 2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Quindío y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades institucionales.	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control para el Sistema de Gestión Ambiental, así como para el consumo de recursos (agua y energía), así como índices para el seguimiento de la generación de residuos.
Contaminación de residuos aprovechables por la inadecuada disposición de los EPP (tapabocas y demás) que se puedan generar por parte de colaboradores al incumplir con las indicaciones de separación	Se cuenta con procesos de auditoría interna y externa que contribuyen a la mejora continua del Eje Ambiental
Falta de iluminación natural en las infraestructuras que generen una disminución en el consumo energético.	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y Programa de Gestión Integral de Residuos documentado e implementado.
No se cuenta con un Plan Institucional de Gestión de Cambio climático documentado e implementado en el ICBF.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
	sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.
	Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades administrativas de la Entidad, así como, el establecimiento, desarrollo de controles y tratamientos
	Desarrollo de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas para colaboradores en temas relacionados con la gestión ambiental
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 12 de 47

Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, erupción volcánica)	Realización de acuerdos y/o convenios con asociaciones locales de recicladores para dar manejo y disposición final a los residuos sólidos aprovechables.
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Proveedores y/o contratistas con licencias y certificaciones ambientales que cumplen con los requisitos para la prestación del servicio en el ICBF.
Deficiencia en la atención por parte de las redes de apoyo en una eventual emergencia (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).	Programas posconsumo o campañas ambientales ofertadas por parte de entidades externas para la entrega de residuos peligrosos y de manejo especial.
Demoras y falta de claridad por parte de las autoridades ambientales frente a los trámites y permisos ambientales	Herramientas definidas por el Gobierno Nacional y las entidades ambientales, con indicaciones para el cumplimiento de la gestión ambiental.
Limitación en la disponibilidad de gestores ambientales por incumplimiento de requisitos, dificultando la disposición final de residuos.	Ubicación geográfica y condiciones climáticas que permiten el ahorro de recursos y mayor eficiencia en el uso de tecnologías limpias.
	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permita mitigar los impactos ambientales que genera la Entidad.

Fuente: DOFA Regionales 2025

## 2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Quindío, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

**Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas**

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
USUARIOS	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia, familias colombianas.	Fortalecer el cuidado del medio ambiente generando conciencia en los usuarios sobre la gestión adecuada de residuos sólidos, manejo y uso adecuado de recursos agua, energía y papel.  Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	Minimizar y optimizar el uso de papelería institucional en las unidades de servicio, de los protocolos y programas ofertados por el ICBF  Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF.
ALIADOS ESTRATÉGICOS	Programas posconsumo	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO**

PL11.SA

07/07/2025

Versión 10

Página 13 de  
47

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	(LÚMINA- pilas con las pilas) Empresas productoras Gestores ambientales C.I. Metales la Unión S.A.S Empresa de Aseo de Armenia ESP - EPA Empresas Públicas de Calarcá E.S.P. – EMCA RECIICLAR SAS ESP Empresa de Energía del Quindío-EDEQ	<p>acuerdo con los lineamientos que cada programa de post consumo.</p> <p>Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.</p> <p>Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.</p> <p>Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de post consumo.</p>	<p>las estrategias promovidas por los aliados.</p> <p>Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.</p> <p>Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.</p>
		Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.	
		Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.	
COMUNIDAD	Vecinos Juntas de acción comunal Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de las Sedes Administrativas del ICBF y que están interesados en el cumplimiento ambiental de la Entidad.	<p>Cumplir con las actividades establecidas en los tramites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan actividades misionales y administrativas del ICBF.</p> <p>Afianzar la prestación de los servicios misionales y funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima alteración al medio ambiente y comunidades.</p> <p>Asegurar el cuidado del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales.</p>	<p>Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente.</p>
ESTADO	Bomberos de Armenia Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Armenia - OMGERD Oficina departamental de gestión de riesgos y Desastres del Quindío - ODEGERD Defensa Civil	<p>Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control.</p> <p>Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental.</p>	<p>Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables.</p> <p>Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente.</p> <p>Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO**

PL11.SA

07/07/2025

Versión 10

Página 14 de  
47

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	<p>Cruz Roja Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ</p> <p>Secretaria de Salud departamental</p> <p>Secretaria de salud de Armenia</p> <p>Secretaria de salud de Calarcá</p> <p>Contraloría departamental de Quindío</p>	<p>Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades</p>	<p>comprometida con el medio ambiente.</p> <p>Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de sostenibilidad en el ICBF.</p> <p>Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente, así como, jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos.</p>
PROVEEDORES	<p>Contratistas de servicios generales, vigilancia, mantenimiento, obra, suministros, entre otros.</p> <p>operadores de programas</p> <p>Contratistas de servicios generales, vigilancia, transporte, mantenimiento, obra, suministros, entre otros.</p>	<p>Cumplir los requisitos legales con el fin de controlar los impactos ambientales generados a partir de las actividades administrativas y misionales del ICBF.</p> <p>Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato.</p> <p>Fortalecimiento de las estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF</p>	<p>Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del producto, suministro de elementos amigables con el ambiente, entre otros).</p> <p>Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas en la Entidad entre los operadores del servicio y proveedores en general, con el fin de visibilizar y lograr posible gestión entre las partes. • Orientación y charlas en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales</p>
SOCIEDAD	<p>Formas de organización de la ciudadanía que tengan interés o relación con el cumplimiento ambiental del ICBF.</p>	<p>Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad.</p> <p>Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales.</p>	<p>Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.</p> <p>Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO**

PL11.SA

07/07/2025

Versión 10

Página 15 de  
47

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
			Disminuir la entrega de información impresa a las partes interesadas del ICBF, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales.
PETICIONARIOS	Quienes por decisión propia interactúan iniciando cualquier tipo de actuación para solicitar información de la gestión ambiental de la Entidad.	<p>Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones.</p> <p>Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF.</p> <p>Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF.</p> <p>Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos</p>	Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.
COLABORADORES	Contratista de prestación de servicio Servidores públicos	<p>Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.</p> <p>Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad.</p> <p>Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad.</p> <p>Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de colaboradores.</p> <p>Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente</p>	<p>Documentar e implementar el Plan institucional de Gestión de Cambio Climático en el ICBF.</p> <p>Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.</p> <p>Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia.</p> <p>Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 16 de 47

Fuente: Anexo Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas del ICBF

### 2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Quindío se identificaron los siguientes riesgos:

-  Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.
-  Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental
-  Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la implementación del Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

**Tabla 4. Riesgos Ambientales**

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento</li> <li>2. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento.</li> <li>3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales.</li> <li>4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales</li> </ol>	ALTO
Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental.</li> </ol>	ALTO

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 17 de 47

apropiación del Sistema de Gestión Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación</li> <li>3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo a los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación.</li> <li>4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores</li> </ol>	
Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la implementación del Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la identificación de la generación de gases de efecto invernadero con la herramienta definida para la formulación del PIGCC.</li> <li>2. Diligenciar la propuesta de documento de Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático.</li> </ol>	<b>MODERADO</b>

### 2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

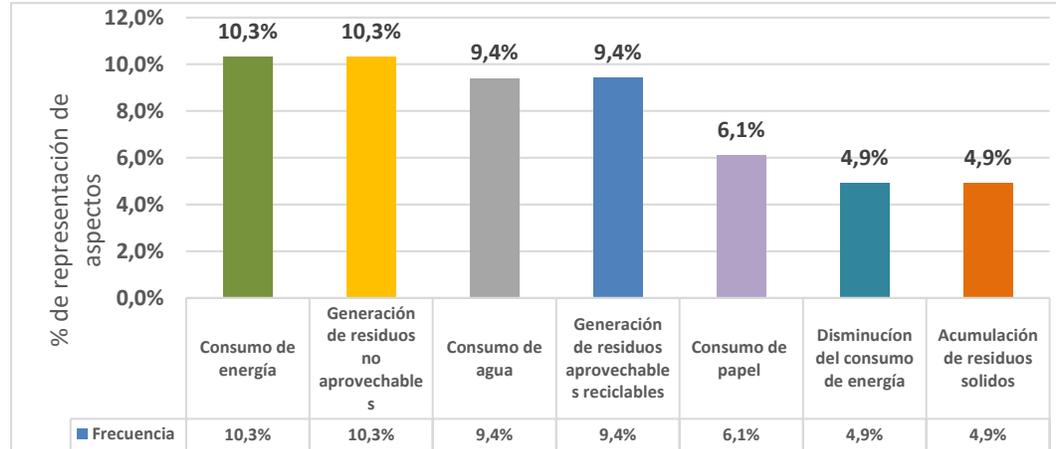
En la Regional Quindío, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: consumo de energía, consumo de agua, generación de residuos ordinarios, generación de residuos aprovechables reciclables, consumo de papel, acumulación de residuos ordinarios y generación de residuos peligrosos – luminarias

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

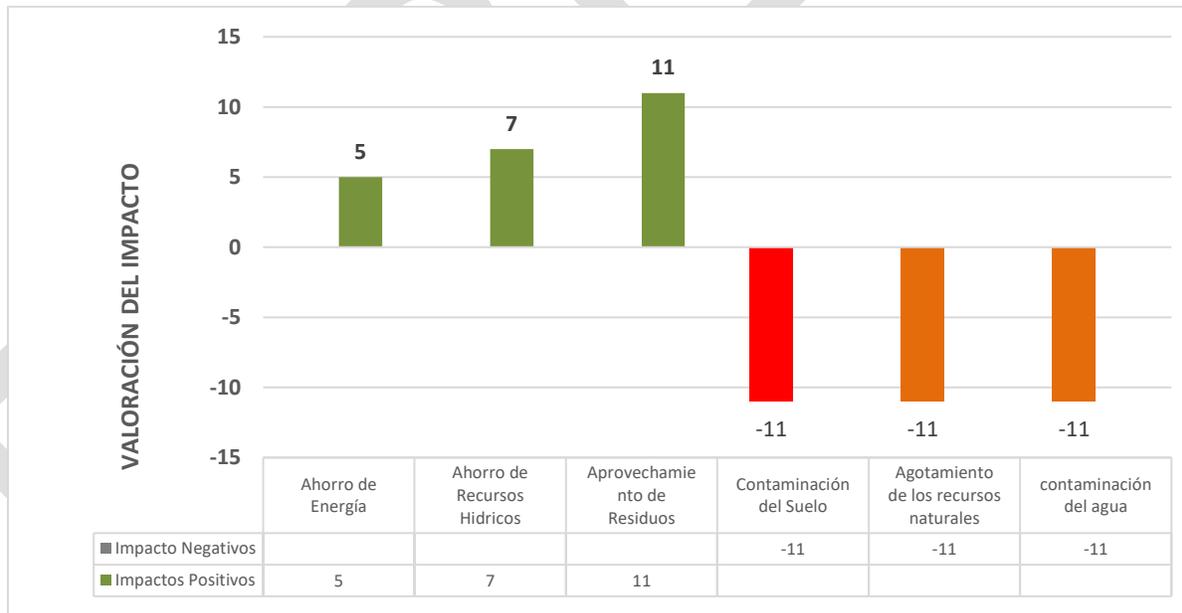


**Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos**



**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros | Semestre 2025

**Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos**



**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. | Semestre 2025

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 19 de 47

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

**Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos**

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
<b>Consumo de energía</b>	Inclusión de necesidades e infraestructura de cambio y/o reposición de dispositivos de alto consumo de energía por tecnologías LED Sensibilización en cuanto a buenas prácticas ambientales. Señalización con consejos ahorro de energía a colaboradores, usuarios y personal de servicios generales. Seguimiento Facturas servicios públicos - Índices desempeño ambiental
<b>Consumo de agua</b>	Colocación de botellas con agua en tanques de inodoro Avisos de ahorro en baños, pocetas y cocinetas Sensibilización al personal de aseo en buenas prácticas ambientales Seguimiento Facturas servicios públicos - Índices desempeño ambiental Mantenimientos hidrosanitarios chequeo periódico para detectar fugas sensibilizaciones a colaboradores
<b>Generación de residuos sólidos ordinarios</b>	Acciones de sensibilización a colaboradores y personal de aseo. Chequeo al almacenamiento y separación en la fuente a través de la lista de inspección a puntos ecológicos y cuartos de almacenamiento. Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. Medición del material reciclado a través del cuadro control de residuos sólidos
<b>Generación de residuos sólidos aprovechables</b>	Acciones de sensibilización a colaboradores y personal de aseo. Chequeo al almacenamiento y separación en la fuente a través de la lista de inspección a puntos ecológicos y cuartos de almacenamiento. Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. Medición del material reciclado a través del cuadro control de residuos sólidos Entrega periódica de material reaprovecharle a gestor autorizado y/o cooperativas de reciclaje o empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso. Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final. Adecuación de espacios y suministro de contenedores para la adecuada separación y el almacenamiento
<b>Consumo de papel</b>	Sensibilización a colaboradores y demás personas involucrado sobre buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro del papel. Seguimiento a indicadores de consumo Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de papel. Colocación de piezas comunicativas sobre consejos de buenas prácticas ambientales
<b>Acumulación de residuos ordinarios</b>	Realizar acciones de sensibilización para el manejo de residuos sólidos Cumplir con la recolección y transporte de residuos ordinarios y aprovechables al cuarto temporal Pesaje y registro de los residuos generados Determinación y Reporte de Índice de desempeño Inspección periódica de los puntos ecológicos y del cuarto de almacenamiento temporal. Entregar los residuos pertinentes a la empresa de recolección de acuerdo con las frecuencias establecidas Verificación de la disposición final de los residuos aprovechables
<b>Disminución de consumo de energía</b>	Acciones de sensibilización ambiental a Colaboradores, referente a la implementación de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral y fundamentos del Eje Ambiental Identificación de necesidades de comunicación y capacitación Realización de jornadas de inducción relacionada con el Eje Ambiental a Colaboradores.

**Fuente:** Resultados Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros requisitos I Semestre 2025.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 20 de 47

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

**Tabla 5. Aspectos ambientales en situación de emergencia**

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
<b>Acumulación de RESPEL</b>	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, inundación, explosión e incendios, por fallas en el sistema de recolección	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspecciones periódicas del cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos</li> <li>• Capacitación al personal de servicios generales, mantenimiento y almacén en manejo de residuos peligrosos y contingencias ambientales</li> <li>• Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos</li> <li>• Desarrollo de simulacros con el personal de servicios generales</li> <li>• Establecimiento de un punto temporal de almacenamiento en caso de emergencia.</li> <li>• Desarrollo periódico de fumigaciones al cuarto temporal de residuos</li> <li>• Aseguramiento de los elementos, rotulado, marcado y protección de los desechos.</li> <li>• Ubicación cercana de kit control de derrames y extintores.</li> </ul>
<b>Acumulación por RAEE'S - Periféricos</b>	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no contar con los servicios de recolección externa o interna o el servicio de acueducto o las condiciones para el normal almacenamiento; las cuales puedan generar acumulación excesiva, derrames, acumulación de gases, explosión e incendios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspecciones periódicas del cuarto de almacenamiento de RAEEES e inservibles</li> <li>• Capacitación al personal de servicios generales, mantenimiento y almacén en manejo de RAEEES y contingencias ambientales</li> <li>• Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de RAEE e inservibles</li> <li>• Establecimiento de un punto temporal de almacenamiento en caso de emergencia.</li> <li>• Realización periódica de fumigaciones a los cuartos de acopio</li> <li>• Almacenamiento adecuado de acuerdo con las condiciones de riesgo</li> <li>• Ubicación cercana de kit control de derrames y extintores</li> <li>• Mantenimientos permanentes de las rejillas de aguas lluvias</li> <li>• Desarrollo de simulacros con el personal de servicios generales.</li> </ul>
<b>Acumulación por RAEE'S - Electrodomésticos y eléctricos</b>	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no contar con los servicios de recolección externa o interna o el servicio de acueducto o las condiciones para el normal almacenamiento; las cuales puedan generar acumulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspecciones periódicas del cuarto de almacenamiento de RAEEES e inservibles</li> <li>• Capacitación al personal de servicios generales, mantenimiento y almacén en manejo de RAEEES y contingencias ambientales</li> <li>• Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de RAEE e inservibles</li> <li>• Establecimiento de un punto temporal de almacenamiento en caso de emergencia.</li> <li>• Realización periódica de fumigaciones a los cuartos de acopio</li> </ul>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO**

PL11.SA

07/07/2025

Versión 10

Página 21 de  
47

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
	excesiva, derrames, acumulación de gases, explosión e incendios..	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Almacenamiento adecuado de acuerdo con las condiciones de riesgo</li> <li>• Ubicación cercana de kit control de derrames y extintores</li> <li>Mantenimientos permanentes de las rejillas de aguas lluvias.</li> </ul>
<b>Acumulación de residuos ordinarios</b>	<p>Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios y/o puntos ecológicos y/o canecas de baños, que al no contar con los servicios de recolección externa o interna o el servicio de acueducto o las condiciones para el normal almacenamiento; las cuales puedan generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión, malos olores e incendios.</p> <p>De igual manera, pueden presentarse fallas en el sistema de recolección o suspensión del servicio de agua potable, que afecte el proceso de almacenamiento de residuos ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inspecciones periódicas al cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios</li> <li>➤ Capacitación al personal de servicios generales en manejo de residuos sólidos y contingencias ambientales</li> <li>➤ Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de residuos</li> <li>➤ Desarrollo de simulacros con el personal de servicios generales</li> <li>➤ Establecimiento de un punto temporal de almacenamiento en caso de emergencia.</li> <li>➤ Realización periódica de fumigaciones al cuarto temporal de residuos</li> <li>➤ Ubicación cercana del kit control de derrames y de extintores</li> <li>➤ Desarrollo de actividades de desinfección y limpieza</li> <li>➤ Control de eventos de derrame de lixiviados con el kit control de derrames</li> </ul>
<b>Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección</b>	Derrame de sustancias químicas por condiciones inadecuadas en la manipulación y/o almacenamiento de estos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inspecciones periódicas de cuartos de almacenamiento de sustancias químicas.</li> <li>➤ Sensibilización sobre manejo de sustancias químicas y atención de derrames al personal de aseo, mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas.</li> <li>➤ Disponibilidad de las Hojas de Seguridad de las sustancias químicas.</li> <li>➤ Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas.</li> <li>➤ Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.</li> <li>➤ Realización de las adecuaciones de infraestructura y/o dotación de elementos para el correcto almacenamiento.</li> <li>➤ Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.</li> </ul>
<b>Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inspecciones periódicas de planta eléctrica</li> <li>➤ Sensibilización sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles.</li> <li>➤ Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.</li> <li>➤ Realización de las adecuaciones de infraestructura</li> </ul>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO**

PL11.SA

07/07/2025

Versión 10

Página 22 de  
47

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.</li> <li>➤ Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias.</li> </ul>
<b>Consumo de agua</b>	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inspecciones periódicas de redes hidrosanitarias</li> </ul>
<b>Intervención del paisaje</b>	Volcamiento de árboles que puede generar afectación al medio ambiente, a las infraestructuras, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Seguimiento a estado de individuos arbóreos</li> <li>➤ Mantenimiento de zonas verdes</li> </ul>
<b>Consumo de energía</b>	Incendios producto de funcionamiento inadecuado de instalaciones eléctricas y falta de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación a brigadistas de manejo de extintores y mangueras</li> <li>➤ Simulacro de conato de incendio</li> </ul>
<b>Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inspecciones periódicas de planta eléctrica y equipos de emergencia</li> <li>➤ Capacitación sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles.</li> <li>➤ Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.</li> <li>➤ Realización de las adecuaciones de infraestructura</li> <li>➤ Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.</li> <li>➤ Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias.</li> <li>➤ Contar con números telefónicos de emergencia cerca de la planta eléctrica</li> <li>➤ Realizar simulacros periódicamente</li> <li>➤ Documentar emergencias.</li> </ul>
<b>Generación de vertimientos - ARD</b>	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios o redes de aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación a personal de servicios generales, vigilancia y mantenimiento para la atención de emergencia por fugas e inundaciones.</li> <li>➤ Cierre de llaves de paso.</li> <li>➤ Atención de emergencias</li> <li>➤ Mantenimiento de redes hidrosanitarias, aguas residuales y tanques de almacenamiento de agua.</li> <li>➤ Mantenimiento de sistemas de bombeo.</li> </ul>
<b>Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas</b>	Emanación de olores por derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inspecciones periódicas de planta eléctrica y equipos de emergencia</li> <li>➤ Capacitación sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles.</li> </ul>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	PL11.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 23 de 47

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.</li> <li>➤ Realización de las adecuaciones de infraestructura</li> <li>➤ Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.</li> <li>➤ Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias.</li> <li>➤ Contar con números telefónicos de emergencia cerca de la planta eléctrica</li> <li>➤ Realizar simulacros periódicamente</li> <li>➤ Documentar emergencias.</li> </ul>
<b>Generación de ruido por fuentes fijas</b>	Generación de ruidos por encima de los rangos permitidos por condiciones inadecuadas en el funcionamiento de la planta eléctrica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inspecciones periódicas de planta eléctrica y equipos de emergencia</li> <li>➤ capacitación sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento</li> <li>➤ Realización de las adecuaciones de infraestructura</li> <li>➤ Realizar las intervenciones a la planta eléctrica y los mantenimientos respectivos</li> <li>➤ Documentar emergencias.</li> </ul>

**Fuente:** Resultados Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros requisitos I semestre 2025.

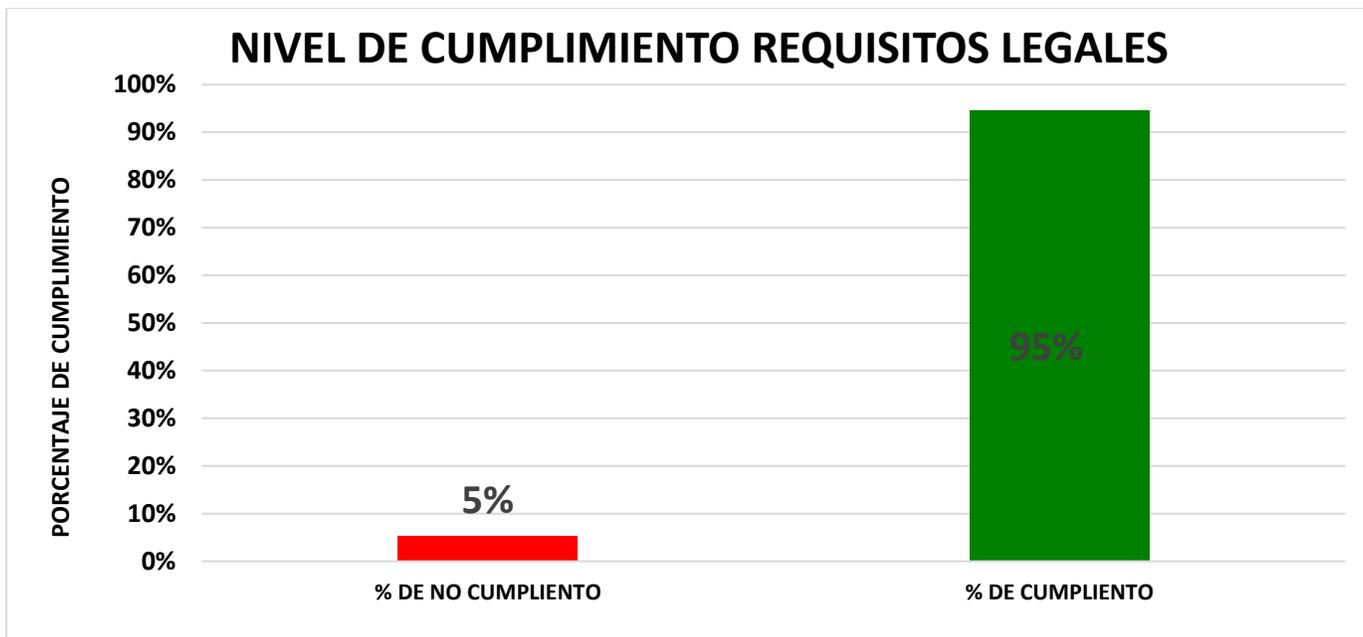
## 2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. I Semestre 2025

Tabla 7. Requisitos legales y otros requisitos ambientales

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Decreto 1077 de 2015 ARTÍCULO 2.3.2.2.2.16. OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS PARA EL ALMACENAMIENTO Y LA PRESENTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. Son obligaciones de los usuarios del servicio público de aseo, en cuanto al almacenamiento y la presentación de residuos sólidos: 1. Almacenar y presentar los residuos sólidos, de acuerdo a lo dispuesto en este capítulo, en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios o distritos, en los respectivos programas para la prestación del servicio público de aseo, aspectos que deben estar definidos en el Contrato de Servicios Públicos.	Los recursos asignados para el mejoramiento de las condiciones físicas de las instalaciones deben ser priorizados de acuerdo con las necesidades, lo cual no ha permitido realizar algunas adecuaciones necesarias en la Regional	Realizar informe de necesidades, estudios previos, estudios de sector y FCT para la aprobación del presupuesto.
<b>Decreto 1073 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Minas y Energía</b>	Los recursos asignados para el mejoramiento de las condiciones físicas de las instalaciones deben ser priorizados de acuerdo con las	1. Identificación de necesidades de la Regional en el cambio de luminarias y actualización de sistemas de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p>	PL11.SA	07/07/2025
	<p><b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b></p>	Versión 10	Página 25 de 47

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
<p>ARTÍCULO 2.2.3.6.3.1. Objeto y campo de aplicación. En el territorio de la República de Colombia, todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado.</p> <p>El Ministerio de Minas y Energía establecerá mediante resolución los requisitos mínimos de eficacia, vida útil y demás especificaciones técnicas de las fuentes de iluminación que se deben utilizar, de acuerdo con el desarrollo tecnológico y las condiciones de mercado de estos productos.</p> <p>Parágrafo. Para efectos del presente decreto, se entenderá por eficacia lumínica, la relación entre el flujo luminoso nominal total de la fuente y la potencia eléctrica absorbida por esta (Lúmenes / Vatios) L / W.</p>	<p>necesidades, lo cual no ha permitido avanzar en la totalidad de las sedes que requieren la modernización.</p> <p>Es así como hasta la vigencia 2024 se ha alcanzado un avance en del plan de modernización del 70%.</p>	<p>ahorro de energía</p> <p>2. Levantamiento del presupuesto necesario para realizar el cambio y modernización de los sistemas de ahorro energía</p> <p>3. Solicitar el recurso a la Sede de la Dirección General</p> <p>4. Realizar seguimiento al cambio de luminarios y modernización de sistemas de ahorro cuando la SDG envíe los recursos.</p> <p><b>Asociado a AC-04648</b></p>
<p>Decreto 895 de 2008</p> <p>Artículo 1°. Adiciónese el artículo 1° del Decreto 2331 de 2007, con los siguientes incisos:</p> <p>"En todo caso, las Entidades Públicas de cualquier orden, deberán sustituir las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, por fuentes lumínicas de la más alta eficacia disponible en el mercado.</p> <p>El Ministerio de Minas y Energía establecerá mediante resolución los requisitos mínimos de eficacia, vida útil y demás especificaciones técnicas de las fuentes de iluminación que se deben utilizar.</p> <p>No será procedente la sustitución para las Entidades Públicas, cuando para efectos del cumplimiento de sus actividades específicas requieran el uso de lámparas de menor eficacia".</p>	<p>Los recursos asignados para el mejoramiento de las condiciones físicas de las instalaciones deben ser priorizados de acuerdo con las necesidades, lo cual no ha permitido avanzar en la totalidad de las sedes que requieren la modernización.</p> <p>Es así como hasta la vigencia 2024 se ha alcanzado un avance en del plan de modernización del 70%.</p>	<p>1. Identificación de necesidades de la Regional en el cambio de luminarias y actualización de sistemas de ahorro de energía</p> <p>2. Levantamiento del presupuesto necesario para realizar el cambio y modernización de los sistemas de ahorro energía</p> <p>3. Solicitar el recurso a la Sede de la Dirección General</p> <p>4. Realizar seguimiento al cambio de luminarios y modernización de sistemas de ahorro cuando la SDG envíe los recursos.</p> <p><b>Asociado a AC-04648</b></p>
<p>Resolución 40198 de 24 de junio de 2021</p>	<p>Los recursos asignados para el mejoramiento de las condiciones físicas</p>	<p>1. Definir las actividades y responsables para la</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p>	PL11.SA	07/07/2025
	<p><b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b></p>	Versión 10	Página 26 de 47

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
<p>11.3 11.3. Mecanismos de contención de líquidos: Todo tanque o equipo que contenga productos derivados del petróleo, deberán estar protegidos mediante mecanismos de contención que eviten que un derrame accidental de combustible ponga en peligro tanto las instalaciones de la planta como las propiedades adyacentes y los cuerpos de agua. Esta protección puede ser mediante muros de contención (diques alrededor de los tanques).</p>	<p>de las instalaciones deben ser priorizados de acuerdo con las necesidades, lo cual no ha permitido realizar algunas adecuaciones necesarias en la Regional</p>	<p>adecuación del dique de contención de la planta eléctrica.</p> <p>2. Solicitar el recurso necesario para la construcción del dique de contención perimetral y demás si se requiere.</p>
<p>Decreto 1575 de 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano. Artículo 10. Responsabilidad de los usuarios. Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta, además los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lavar y desinfectar sus tanques de almacenamiento y redes, como mínimo cada seis (6) meses.</li> <li>• mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública.</li> <li>• en edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente y los establecimientos deberán contar con las certificaciones correspondientes.</li> </ul>	<p>Demora en el proceso de contratación y por consiguiente falta de oportunidad en el lavado de tanques de la Regional</p>	<p>Realizar una planificación adecuada de la contratación a realizar en la presente vigencia para dar cumplimiento a los tiempos establecidos para el lavado de tanques</p>
<p>Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la ados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990 Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990 ARTÍCULO 13. Control operativo.</p>	<p>Los recursos asignados para el mejoramiento de las condiciones físicas de las instalaciones deben ser priorizados de acuerdo con las necesidades, lo cual no ha permitido realizar algunas adecuaciones necesarias en la Regional</p>	<p>Realizar informe de necesidades, estudios previos, estudios de sector y FCT para la aprobación del presupuesto.</p>
<p>memorando 45953 de buenas prácticas ambientales Cada entidad debe establecer metas cuantificables y verificables de ahorro de energía eléctrica y agua, y realizar evaluaciones semanales de cumplimiento a través de los sistemas propios de gestión ambiental.</p>	<p>Los recursos asignados para el mejoramiento de las condiciones físicas de las instalaciones deben ser priorizados de acuerdo con las necesidades, lo cual no ha permitido</p>	<p>1. Identificación de necesidades de la Regional en el cambio de luminarias y actualización de sistemas de ahorro de energía</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 27 de 47

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
<p>Cada entidad debe desarrollar campañas internas de concientización sobre el ahorro del agua y la energía, para lo cual se podrá hacer uso del material Diseñado por el Ministerio Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como parte de las campañas "Cuida la Vida, Cuida tu Energía" y "El Niño no es un juego", y las demás estrategias que consideren pertinentes y efectivas. Se deben incluir mensajes de ahorro de agua y energía en las comunicaciones que generen las entidades y en los portales web institucionales.</p>	<p>avanzar en la totalidad de las sedes que requieren la modernización.</p> <p>Es así como hasta la vigencia 2024 se ha alcanzado un avance en del plan de modernización del 70%.</p>	<p>2. Levantamiento del presupuesto necesario para realizar el cambio y modernización de los sistemas de ahorro energía</p> <p>3. Solicitar el recurso a la Sede de la Dirección General</p> <p>4. Realizar seguimiento al cambio de luminarios y modernización de sistemas de ahorro cuando la SDG envíe los recursos.</p> <p><b>Asociado a AC-04648</b></p>

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otro, 2025.

## 2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Quindío y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

### 2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 6. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO**

PL11.SA

07/07/2025

Versión 10

Página 28 de  
47

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL SUR	CENTRO ZONAL NORTE	CENTRO ZONAL CALARCÁ	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	12	12	12	12	12	BUENO
AGUAS RESIDUALES	3	3	3	3	3	BUENO
ENERGÍA	3	3	3	3	3	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4	4	4	4	4	BUENO
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	3	3	3	3	3	BUENO
<b>RIESGOS AMBIENTALES</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>CRÍTICO</b>

Fuente: Resultados lista de chequeo ambiental 2025.

Para cada uno de los componentes expuesto en la tabla anterior, se tuvieron en cuenta aspectos como: procedencia del agua, almacenamiento, conducción interna, mantenimiento de redes, almacenamiento temporal, presentación de los residuos, aprovechamiento y disposición final, entre otros.

Para el caso del agua potable, el tanque de almacenamiento de agua de la Sede Regional y de su Centro Zonal Armenia Sur, se encuentra enchapado y se realiza periódicamente las rutinas de lavado; adicionalmente, se cuenta en cada piso con dispensadores de agua potable para el consumo de los colaboradores y servidores. Para el resto de los Centros Zonales, estos cuenta con tanque de reserva de agua elevado fabricados en PVC.

Así mismo, en todas las sedes las aguas residuales están conectadas al sistema de alcantarillado y se realizan inspecciones periódicas a los sistemas hidrosanitarios de la Regional y sus Centros Zonales, incluyendo sus puntos de vertimiento.

Por otro lado, para el caso de energía, se cuenta con un programa de inspección del sistema eléctrico, una planta eléctrica para la Sede de la Regional y su Centro Zonal Armenia sur, esto con el fin para evitar la interrupción del fluido eléctrico, la cual fue instalada hace cinco años y a la que se le realiza mantenimientos periódicos. Por otra parte, se cuenta con cuarto de UPS en la sede Regional y sus tres Centros Zonales, lo cual permite asegurar la continuidad de la operación. Sin embargo, de acuerdo con las inspecciones realizadas en las vigencias anteriores se evidenció que el sistema eléctrico se encontraba en mal estado, por lo cual se han solicitado recurso en varias oportunidades para la intervención de esta actividad, pero por causa de la priorización de estos por parte de la Sede de la Dirección General del ICBF, no se han podido realizar acciones al respecto en la Regional Quindío. Así mismo, por problemas de priorización en el recurso no se han podido implementar elementos de

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>				PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>				Versión 10	Página 29 de 47

menor consumo como bombillos con sensores de movimiento en baños y/o pasillos y paneles solares para iluminación exterior. En plan de sustitución de elementos de alto consumo ha permitido que se modernice el sistema de iluminación de la regional en un 70%.

Igualmente, en temas de manejo de residuos sólidos, la Regional cuenta con 21 puntos ecológicos para toda la Regional y sus tres Centros Zonales. Se cuenta con tres cuartos de residuos, dos en la sede de la Regional y uno en el Centro zonal Armenia Norte. Del mismo modo, el personal de servicios generales está capacitado para el manejo de los residuos sólidos y estos se entregan oportunamente a las empresas de servicios públicos y a empresas de gestión ambiental.

De igual manera, para la regulación de temperatura, se cuenta con 104 aires acondicionados, en su mayoría de tecnología INVERTER; los cuales están ubicados en espacios claves del servicio. Para esta vigencia 2025 se espera la instalación de 11 aires acondicionados más.

Por último, para el caso de riesgos ambientales, se identifica que los tres Centros Zonales y la Sede Regional por estar ubicados en zonas de alta sismicidad, Zona de amenaza por lluvias Torrenciales y zona de influencia volcánica, se calificaron en estado crítico, por tal motivo en los ejercicios de simulacros que se realizan en la Regional de forma semestral se trabaja la evacuación de las diferentes instalaciones como forma de prevención ante un desastre natural.

## 2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Sede de la Regional Quindío y sus Centros Zonales Armenia Norte, Armenia Sur y Calarcá, se aplicaron 60 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación de la encuesta para el segundo semestre de 2024:

**Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2024**

ASPECTO	REGIONAL		CZ ARMENIA NORTE		CZ ARMENIA SUR		CZ CALARCÁ		PROMEDIO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa								
AGUA	4,39	BUENO	4,14	BUENO	4,49	BUENO	4,91	BUENO	4,49	BUENO
AIRE	3,96	REGULAR	4,14	BUENO	4,71	BUENO	4,43	BUENO	4,31	BUENO
ENERGÍA	4,11	BUENO	4,07	BUENO	3,90	REGULAR	4,71	BUENO	4,20	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,45	BUENO	4,21	BUENO	4,56	BUENO	5,00	BUENO	4,56	BUENO
PAPEL	4,64	BUENO	4,29	BUENO	4,37	BUENO	4,91	BUENO	4,55	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,59	BUENO	3,79	REGULAR	3,88	REGULAR	4,93	BUENO	4,30	BUENO
PROMEDIO	4,39	BUENO	4,14	BUENO	4,49	BUENO	4,91	BUENO	4,49	BUENO

Fuente: Resultados encuesta de percepción ambiental primer semestre de 2024.

Se evidenció que en general el aspecto con calificación más baja en la Regional Quindío es el relacionado con la apropiación del Sistema de Gestión Ambiental, como consecuencia de la poca atención que se presta a las sensibilizaciones realizadas en los Centros Zonales.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 30 de 47

Así mismo, se observó que el aspecto de mejor apropiación fueron los de residuo sólidos y papel, así estos tuvieran la calificación más alta en la encuesta para la vigencia 2025 se van a realizar mas actividades de refuerzo y sensibilización con relación a este tema por los diferentes cambios en los Colaborades de la Regional para la presente vigencia.

Con relación a la Encuesta de Percepción, teniendo en cuenta la baja calificación con relación a la apropiación del Sistema, realizar refuerzo en los temas del eje ambiental como lo son La política y los Objetivos del Eje, además de los aspectos e impactos ambientales con relación a las labores de oficina que se realizan en la Regional Quindío y sus Centros Zonales, envío de piezas publicitarias a los correos electrónicos reforzando temas de ahorro de energía con la estrategia banderín que es un acompañamiento por parte de la EDEQ (Empresa de Energía del Quindío) para la toma de conciencia en el ahorro de energía.

### **3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS**

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

#### **3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL**

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 31 de 47

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

**Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental**

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
<b>Objetivo:</b>	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos.</li> <li>- Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel.</li> <li>- Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas.</li> <li>- Generación de conciencia ambiental.</li> <li>- Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales.</li> </ul>	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
<b>H</b>	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Semestral
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Semestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
	Sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos y actividad lúdica sobre separación en la fuente de residuos en la Regional	Trimestral
<b>V</b>	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	PL11.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 32 de 47

	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Anual
<b>A</b>	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Anual

#### EVIDENCIAS

-  Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
-  Listados de asistencia
-  Actas de reunión
-  Piezas de Comunicación
-  Registro fotográfico de las actividades
-  Informes de las actividades realizadas
-  Evaluaciones de eficacia y satisfacción
-  Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
-  Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
-  Correos Electrónicos
-  Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

## 3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional Quindío y en sus tres Centros Zonales Armenia Sur, Armenia Norte y Calarcá, se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

### Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
<b>Objetivo:</b>	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos.	
	Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo Almacenista	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de Residuos Sólidos.</li> <li>- Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos.</li> <li>- Sobreocupación del relleno sanitario.</li> <li>- Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO**

PL11.SA

07/07/2025

Versión 10

Página 33 de  
47

	infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
<b>H</b>	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Verificar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Trimestral
	Verificar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral
	<b>V</b>	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.
Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.		Trimestral
Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.		Semestral
Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.		Anual
Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.		Semestral

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	PL11.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 34 de 47

<b>A</b>	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos</li> <li> Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos</li> <li> Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos</li> <li> Cuadro de control Residuos Sólidos.</li> <li> Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento</li> <li> Formato manejo de Residuos de especiales.</li> <li> Formato manejo de Residuos Peligrosos.</li> <li> Formato identificación de Residuos Peligrosos.</li> <li> Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos</li> <li> Certificaciones de disposición final de los residuos entregados</li> </ul>		

### 3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que, dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional Quindío y sus tres Centros Zonales, Armenia Sur, Armenia Norte y Calarcá, se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

#### Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
<b>Objetivo:</b>	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de Mantenimiento Arquitecta Contratista	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 35 de 47

	Definir Plan de inspecciones para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Ejecutar el plan de inspecciones para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: sifones, canaletas, bajantes, entre otros; con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Anual
V	Realizar las inspecciones a los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
A	Gestionar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües</li> <li> Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.</li> <li> Cronograma de mantenimiento</li> <li> Plan de Intervenciones</li> <li> Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.</li> <li> Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.</li> <li> Demás evidencias que se consideren necesarias</li> </ul>		

### 3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

#### Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
<b>Objetivo:</b>	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores al servicio de la Regional	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar la obligaciones ambientales del contrato de transporte de la Regional	Anual
H	Socializar al contratista de transporte las evidencias que deben allegar para demostrar el cumplimiento de la obligación de los vehículos que presten el servicio a la Regional	Anual
V	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros)	Anual
A	En caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en el contrato de servicio de transporte, apoyar al grupo administrativo en los respectivos requerimientos y/o reportes a la SDG	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
 Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico		

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	PL11.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 36 de 47

-  Certificación técnico-mecánica – Soat
-  Certificado de disposición final de residuos peligrosos.
-  Demás evidencias contractuales acordadas
-  Correos electrónicos

### 3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional Quindío y el Centro Zonal Armenia Sur cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

#### Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
<b>Objetivo:</b>	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de Jardinería	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Pérdida de flora y fauna por tala y poda inadecuadas en árboles.	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
<b>H</b>	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo de los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Anual
<b>V</b>	Realizar seguimiento a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Anual
<b>A</b>	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Informe de inspección</li> <li> Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.</li> <li> Ficha Técnica Inventario Forestal</li> <li> Tramites y permisos de manejo de arbolado</li> </ul>		

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 37 de 47

### 3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

#### Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
<b>Objetivo:</b>	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Jurídica Coordinación Administrativa Personal apoyo a la gestión contractual Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos.</li> <li>- Consumos irracionales de Agua, Energía y Papel.</li> <li>- Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
<b>H</b>	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Anual
<b>V</b>	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de la revisión de las evidencias entregadas al supervisor del contrato por parte de los contratistas.	Semestral
<b>A</b>	Apoyar al grupo administrativo en los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en los contratos.	Semestral
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales</li> <li> Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)</li> <li> Actas de reunión</li> <li> Memorandos y oficios</li> <li> correos electrónicos</li> </ul>		

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 38 de 47

### 3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional Quindío y sus tres Centros Zonales, Armenia Sur, Armenia Norte y Calarcá en el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

#### Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
<b>Objetivo:</b>	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Arquitecta contratista	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Elaborar cronograma de inspecciones para comprobar la eficacia de los mantenimientos preventivos, e intervenciones a las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Definir la meta del plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Ejecutar el cronograma de inspecciones con el fin de verificar la eficacia de los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Semestral
<b>H</b>	Hacer seguimiento a la meta del plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Semestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Anual
<b>V</b>	Verificar el consumo de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base definida por la Sede de la Dirección General del ICBF a través de los indicadores de gestión y los índices de desempeño.	Cuatrimestral
	Verificar el avance de la meta del plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia, generando las alertas respectivas a la coordinación administrativa	Semestral
<b>A</b>	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 39 de 47

	Definir la meta del plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia para la próxima vigencia	Semestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Semestral

#### EVIDENCIAS

-  Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
-  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
-  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

### 3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

#### Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
<b>Objetivo:</b>	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos</li> <li>- Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PL11.SA

07/07/2025

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO**

Versión 10

Página 40 de  
47

**8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL**

	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Anual
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Anual
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Gestionar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Anual
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Anual
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual

**EVIDENCIAS**

- Informes de Inspección con registro fotográfico.
- Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.
- Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.
- Matriz de riesgos de emergencia
- Planes de Emergencias y Contingencias
- Informes de comisión
- Lista de chequeo de sustancias químicas.
- Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	PL11.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 41 de 47

## 8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

 Informes de adecuaciones y compra de elementos

### 3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Quindío y el Centro Zonal Armenia Sur, cuentan con planta eléctrica y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

#### Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
<b>Objetivo:</b>	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Arquitecta contratista Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire.</li> <li>- Contaminación auditiva.</li> <li>- Contaminación Visual</li> </ul>	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento	Anual
<b>H</b>	Gestionar la realización de intervenciones a los elementos, maquinaria o espacios que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
<b>V</b>	Verificar las condiciones ambientales seguras de los elementos, maquinaria o espacio que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Anual
<b>A</b>	Apoyar al grupo administrativo en los requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos y que tengan relación con para la prevención, control de la contaminación y derrames de hidrocarburos o calidad de aire.	Anual
EVIDENCIAS		
 Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva		

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 42 de 47

-  Informes de mantenimiento
-  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV
-  Informes de inspección
-  Informes de adecuación y/o mejoras

#### 4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

#### 5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña "IND AMBIENTALES" de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 7. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 43 de 47

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
recursos agua, energía y papel		agua per cápita	
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

**Tabla 8. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental**

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<p><i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i></p> <p style="text-align: center;">– <i>Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</i></p> <p><b>Nota:</b> La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.</p>
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	PL11.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 44 de 47

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻️ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻️ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻️ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻️ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻️ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad Programa manejo de residuos
- ♻️ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻️ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻️ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻️ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻️ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL11.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</b>	Versión 10	Página 45 de 47

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
02/05/2024	PL11.SA	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
16/05/2023	PL11.SA Versión 8.0	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, incluyendo la actualización de la Política Ambiental, los resultados del análisis de contexto interno y externo, la identificación de necesidades y expectativas, los riesgos ambientales definidos para la vigencia, los resultados de la lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios provenientes por la actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales.
16/05/2022	PL11.SA Versión 7.0	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental .
11/5/2021	PL11.SA Versión 6.0	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
12/05/2020	PL11.SA Versión 5.0	Se ajustó la política ambiental, se incluyeron actividades relacionadas con el programa de manejo de residuos sólidos, programa de consumo sostenible y programa de calidad de aire. Igualmente, se actualizaron los aspectos e impactos, cumplimiento de requisitos legales. Así como también, el contexto de la organización, la DOFA y las partes interesadas.
29/03/2019	PL11.SA Versión 4.0	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Igualmente, se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO**

PL11.SA

07/07/2025

Versión 10

Página 46 de  
47

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. De igual manera, se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Así mismo, se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
06/06/2018	PL11.SA Versión 3.0	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. De igual manera, se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Del mismo modo, se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Así mismo, se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL11.SA Versión 2.0	La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental para lo cual se tuvo en cuenta: la formulación del contexto eje ambiental utilizando a través de la matriz DOFA, identificación de partes interesadas, identificación de riesgos y acciones de tratamiento, aspectos e impactos ambientales, así como los aspectos e impactos ambientales que pueden generar situación de emergencia. De igual forma, se realizó el cambio en la ficha del programa de manejo de sustancias químicas por situaciones de emergencia ambiental. Así mismo, se ajustaron los índices de desempeño para algunos de los programas, así como los indicadores de agua y energía.
03/05/2017	PL11.SA Versión 1.0	Inclusión del cuadro de Control de Cambios
11/08/2014	PP3.MPA1. P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO**

PL11.SA

07/07/2025

Versión 10

Página 47 de  
47

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.